



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3231/2016

BITÁCORA: 29/G1-0025/12/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 05 de Diciembre de 2016

EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA
E. ZAPATA S/N M. LIRA Y ORTEGA
90281 NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Diciembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0314/2016 de fecha 03 de Febrero de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 291.168 Metros cúbicos rollo	29	737	765	16605879	16605907
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, leña y/o brazuelo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 54.594 Metros cúbicos rollo	14	766	779	16605908	16605921
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 575.877 Metros cúbicos rollo	58	780	837	16605922	16605979
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 107.974 Metros cúbicos rollo	26	838	863	16603523	16603548
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 140.845 Metros cúbicos rollo	15	864	878	16603549	16603563
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 112.675 Metros cúbicos rollo	28	879	906	16603564	16603591
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, leña y/o brazuelo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 9.684 Metros cúbicos rollo	2	907	908	16603592	16603593

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3231/2016

BITÁCORA: 29/G1-0025/12/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 05 de Diciembre de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Protección y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su designatario PRESENTE.

RVC/EF/HC/RG/
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA